

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

BOP-A-2024-4675

Por el presente se hace público, que con fecha 19 de noviembre de 2024, se ha adoptado la siguiente Resolución:

**"Expte. 2024/4972****Resolución de Alcaldía**

Para atender la debida sustitución del Sr. Alcalde-Presidente, al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 21 de noviembre y el 11 de diciembre de 2024, ambos inclusive, por motivo de disfrute de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

**RESUELVO:**

Primero: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la 2<sup>a</sup> Tte. de Alcalde, doña Herminia López Luque, durante expresados días.

Segundo: Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Eduardo García Roldán, en Nueva Carteya, a fecha de firma electrónica".

Nueva Carteya, a 19 de noviembre de 2024.– El Alcalde, Eduardo García Roldán.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 52EA 6B65 E024 9938 E136    **Fecha Firma:** 02-12-2024 07:58:38  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

